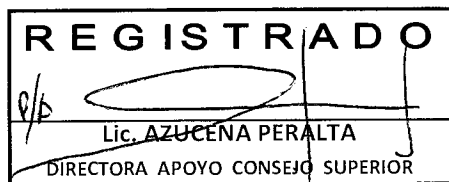




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 19 de diciembre de 2013.

VISTO la Resolución N° 117/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata, relacionada con la renuncia presentada por el Ingeniero Fernando C. ZABALA, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente, fue designado por la Resolución N° 442/2012 del Consejo Superior, como Profesor Titular, en la asignatura Administración General del Departamento de Ingeniería Industrial, con DOS (2) dedicaciones simples.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. -Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero Fernando C. ZABALA (D.N.I. N° 13.040.371 – Legajo UTN N° 24493) al cargo de Profesor Titular, en la asignatura Administración General del Departamento de Ingeniería Industrial, con DOS (2)



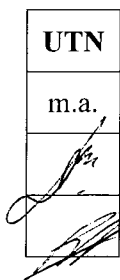
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



dedicaciones simples, a partir del 1 de octubre de 2013, en la Facultad Regional La Plata.

ARTICULO 2º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1761/2013



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior